



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



Dideco N°52

DECRETO EXENTO N°

000113

LITUECHE, 24 de Enero de 2024.

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, dentro del Presupuesto Municipal año 2024, se considera la ejecución de acciones, iniciativas y programas recreacionales a ejecutar con recurso humano municipal en forma anual, es por ello que es necesario la contratación de Servicio de Apoyo Técnico para ejecución del Programa Organizaciones Comunitarias año 2024.
- Acuerdo de Concejo N°10/2024 de la Sesión Ordinaria N°92 de fecha 10 de Enero de 2024.
- Que dichos servicios deben contratarse bajo la Modalidad de Licitación Pública, a través del sistema de compras y contrataciones públicas.
- El Certificado de Disponibilidad de fecha Enero de 2024.
- Las Bases Administrativas y sus respectivos Anexos que rigen la presente licitación, adjudicación y contratación para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios año 2024.
- La licitación publicada en el portal www.mercadopublico.c bajo el ID 1743-8-LE24.
- Acta de Comisión Evaluadora de fecha 24 de Enero de 2024.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que nombra Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Las Normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Art.10, N°7, letra j) del Reglamento. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°163/2023 de la Sesión Ordinaria N°89 que aprueba Presupuesto Municipal 2024. Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. Decreto Alcaldicio N°1671, de fecha 28 de Diciembre de 2023 que Aprueba PAC Área Gestión Municipal año 2024. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.-**ADJUDICASE** a contar de la fecha a doña **Rufina Del Carmen Salinas Pismante, Rut N°12.777.897-3**, licitación pública ID 1743-8-LE24, Contratación Prestación de Servicios Encargado Organizaciones Comunitarias año 2024.
- 2.-**DEJASE** establecido que la oferta presentada por doña Rufina Del Carmen Salinas Pismante, Rut N°12.777.897-3, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.
- 3.-**EMITASE** Orden de Compra a través del Portal Chile Compra a nombre de **Rufina Del Carmen Salinas Pismante, Rut N°12.777.897-3**, por la suma total de \$10.700.000.- (diez millones, setecientos mil pesos) impuesto incluido, de febrero a diciembre del año 2024, cancelados en 11 cuotas iguales.
- 4.- **CARGUESE** el presente gasto al Presupuesto Municipal año 2024.
- 5.- **INCORPORESE** copia del presente decreto a la carpeta de Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RPV/COP/psv

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

Ilustre Municipalidad de Litueche - Calle Cardenal Caro # 796 - Fono 722209801 - www.litueche.cl





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



ACTA DE COMISION EVALUADORA

LICITACION REGISTRADA BAJO ID N° 1743-8-LE24

CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DE ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - COMUNA DE LITUECHE AÑO 2024.

Siendo las 10:00 de fecha 24 de enero de 2024, se constituye la comisión evaluadora, representada por Dideco o quien subrogue Carmen Gloria Olgún Palma, Director de Tránsito Pablo Vial Vera, Jefe de Departamento de Deportes (s) Jorge Jara Rubio o quien haga sus veces, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743-8-LE24 y conocer la documentación presentada por la única oferente e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de la siguiente oferente:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Rufina del Carmen Salinas Pismante	12.777.897-3

2.- Se realiza la revisión de antecedentes presentados por los oferentes, según lo solicitado en las bases, estableciéndose lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	Administrativo	Experiencia	Entrevista	Precio	Observaciones
1	Rufina del Carmen Salinas Pismante	12.777.897-3	cumple	cumple	cumple	cumple	Sin observación

De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas, el único oferente solo debía cumplir con todos los requisitos, anexos requeridos y presentarse en entrevista la fecha estipulada en portal.

3.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Oferente N°	Rut	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Otros anexos
1	12.777.897-3	cumple	cumple	cumple	cumple

EVALUACION DE LAS OFERTAS

La única oferente solo debía cumplir con los anexos solicitados en las bases administrativas y presentar documentación requerida en otros anexos, y presentarse a entrevista. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre el análisis de puntuación, de la oferente que cumple con todo lo solicitado en las bases administrativas y por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación:

Oferente N°	Rut	Administrativo	Experiencia	Precio	Entrevista	Ponderación Obtenida
1	12.777.897-3	5%	20%	30%	45%	100%

Criterios utilizados:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	5%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
ENTREVISTA	ENTREVISTA PERSONAL			45%
CRITERIO EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	20 meses	30	20%
		20 a 29 meses	50	
		30 meses y más	100	
TOTAL				100%

3.-CONCLUSIÓN

Siendo esta licitación pública de carácter técnico-económico, con exhaustivo análisis de las puntuaciones y oferta presentada, la comisión revisora informa a Alcalde Rene Santiago Acuña Echeverría, que el siguiente Oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas por línea postulada, presentando todos los antecedentes requeridos, ponderando la siguiente puntuación.

Rut	PROVEEDOR	Total
12.777.897-3	Rufina del Carmen Salinas Pismante	100

Por lo tanto, la comisión recomienda considerar como adjudicatario del proceso de “para la contratación de prestación de servicios encargado de Organizaciones comunitarias año 2024, a la Sra. Rufina del Carmen Salinas Pismante, Cedula de Identidad: 12.777.897-3.

Para constancia Firmas:







Litueche, 24 de enero de 2024